



**APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO
LICITACIÓN Nº 4482-24-L114**

DECRETO Nº 11

DALCAHUE, 02 de enero de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro año 2015; el acta de apertura y evaluación de ofertas del 23/12/2014; el Decreto Exento Nº2804 que aprueba las Bases de Licitación Nº4482-24-L114 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE GAS**"; las bases administrativas y formatos de licitación; el Decreto Exento Nº2930 que adjudica el proceso; el contrato del 01/01/2015; el Acta Nº74 del 09/12/14 del Concejo Municipal que aprueba presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

APRUEBESE En todos sus puntos el contrato suscrito con fecha 01 de enero de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y **SOCIEDAD SANDRA MUÑOZ MAYORGA Y CÍA. LTDA.**, RUT: _____, correspondiente a la Licitación Nº4482-24-L114 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO DE GAS**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS A. BAHAMONDE VERA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Of. de Transparencia
- Of. de Partes
- Archivo.

